

Magdalena de Kino, Sonora, 14 de enero de 2019

**C. GISELA MARIA BADILLAS GERMAN**  
*Académico del Plantel Ing. Armando Hopkins Durazo*  
*Presente.-*

El que suscribe M.V.,Z. Pedro Ortiz Álvarez, *Director del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora,* de conformidad con el dictamen emitido el nueve de enero de dos mil diez y nueve en sesión ordinaria de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para SUPLIR AL DOCENTE ROSA ISELA ANDRADE ROBLES y LUIS MANUEL VALENZUELA en la carga académica de REPRESENTACIÓN SIMBOLICA Y ANGULAR DEL ENTORNO (12 hrs.), semestre 2018.2019-2,* sujeta a Concurso de oposición, según Convocatoria General Abierta para Sustitución de fecha 10 de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, ubicado en Niños Héroe No. 822, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

*Atentamente*  
*“Orgullosamente Conalep”*

*M.V.Z. Pedro Ortiz Álvarez*  
*Director del Plantel*



*c.c.p. Q.B. Maria del Carmen Duarte Esparza, Directora Académica*  
*POA/flory\**



Gobierno del  
Estado de Sonora

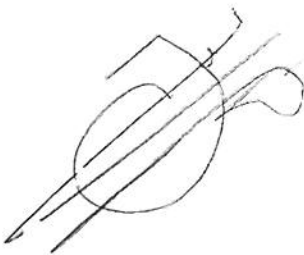
PLANTEL MAGDALENA – Ing. A. Hopkins Durazo  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Niños Héroe No. 822 Sur Col. San Martín C.P. 84160  
Tel. (632) 322 2366 y (632) 322 3250  
Magdalena, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

Magdalena de Kino, Sonora, 14 de enero de 2019

**C. ISAIAS FELICIANO TEJEDA VALENZUELA**  
*Académico del Plantel Ing. Armando Hopkins Durazo*  
**Presente.-**

El que suscribe M.V.,Z. Pedro Ortiz Álvarez, *Director del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el nueve de enero de dos mil diez y nueve en sesión ordinaria de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para SUPLIR AL DOCENTE ZARINA SEPULVEDA MEZA y JOSE ROLANDO HERNANDEZ FIGUEROA en la carga académica de MANEJO DEL PROCESO CONTABLE (7 hrs.), semestre 2018.2019-2*, sujeta a Concurso de oposición, según Convocatoria General Abierta para Sustitución de fecha 10 de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, ubicado en Niños Héroes No. 822, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:



*Atentamente*  
*“Orgullosamente Conalep”*

*M.V.Z. Pedro Ortiz Álvarez*  
*Director del Plantel*



c.c.p. Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, *Directora Académica*  
POA/flory\*



Gobierno del  
Estado de Sonora

PLANTEL MAGDALENA – Ing. A. Hopkins Durazo  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Niños Héroes No. 822 Sur Col. San Martín C.P. 84160  
Tel. (632) 322 2366 y (632) 322 3250  
Magdalena, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

Magdalena de Kino, Sonora, 14 de enero de 2019

**C. FCA. EDITH GPE. SAUCEDA CASTRO**  
*Académico del Plantel Ing. Armando Hopkins Durazo*  
**Presente.-**

El que suscribe M.V.,Z. Pedro Ortiz Álvarez, *Director del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el nueve de enero de dos mil diez y nueve en sesión ordinaria de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para SUPLIR AL DOCENTE EFRAIN HIDALGO MARTINEZ en la carga académica de MANEJO DE CIRCUITOS ELECTRICOS (10 hrs.), semestre 2018.2019-2*, sujeta a Concurso de oposición, según Convocatoria General Abierta para Sustitución de fecha 10 de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, ubicado en Niños Héroes No. 822, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:



*Atentamente*  
**"Orgullosamente Conalep"**

*M.V.Z. Pedro Ortiz Álvarez*  
**Director del Plantel**



c.c.p. Q.B. Maria del Carmen Duarte Esparza, Directora Académica  
POA/flory\*



Gobierno del  
Estado de Sonora

**PLANTEL MAGDALENA - Ing. A. Hopkins Durazo**

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

Niños Héroes No. 822 Sur Col. San Martín C.P. 84160

Tel. (632) 322 2366 y (632) 322 3250

Magdalena, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

Magdalena de Kino, Sonora, 14 de enero de 2019

**C. HECTOR TADEO PORTILLO LOPEZ**  
*Académico del Plantel Ing. Armando Hopkins Durazo*  
*Presente.-*

El que suscribe M.V.,Z. Pedro Ortiz Álvarez, *Director del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el nueve de enero de dos mil diez y nueve en sesión ordinaria de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para SUPLIR AL DOCENTE LUIS MANUEL VALENZUELA en la carga académica de COMUNICACIÓN INDEPENDIENTE EN INGLES (3 hrs.), semestre 2018.2019-2*, sujeta a Concurso de oposición, según Convocatoria General Abierta para Sustitución de fecha 10 de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, ubicado en Niños Héroes No. 822, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:



*Atentamente*  
*"Orgullosamente Conalep"*

*M.V.Z. Pedro Ortiz Álvarez*  
*Director*



*c.c.p. Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, Directora Académica*  
*POA/flory\**



Gobierno del  
Estado de Sonora

PLANTEL MAGDALENA - Ing. A. Hopkins Durazo  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Niños Héroes No. 822 Sur Col. San Martín C.P. 84160  
Tel. (632) 322 2366 y (632) 322 3250  
Magdalena, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

Magdalena de Kino, Sonora, 14 de enero de 2019

**C. ALEJANDRO BARBA GUTIERREZ**  
*Académico del Plantel Ing. Armando Hopkins Durazo*  
**Presente.-**

El que suscribe M.V.,Z. Pedro Ortiz Álvarez, *Director del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el nueve de enero de dos mil diez y nueve en sesión ordinaria de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para SUPLIR AL DOCENTE LUIS ALFREDO MEDRANO TABANICO en la carga académica de DISEÑO DE ROBOTS (5 hrs.), semestre 2018.2019-2*, sujeta a Concurso de oposición, según Convocatoria General Abierta para Sustitución de fecha 10 de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, ubicado en Niños Héroes No. 822, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

*Atentamente*  
*“Orgullosamente Conalep”*

*M.V.Z. Pedro Ortiz Álvarez*  
*Director del Plantel*



*c.c.p. Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, Directora Académica*  
*POA/flory\**



Gobierno del  
Estado de Sonora

**PLANTEL MAGDALENA – Ing. A. Hopkins Durazo**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Niños Héroes No. 822 Sur Col. San Martín C.P. 84160  
Tel. (632) 322 2366 y (632) 322 3250  
Magdalena, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

Magdalena de Kino, Sonora, 14 de enero de 2019

**C. ISAIAS FELICIANO TEJEDA VALENZUELA**  
*Académico del Plantel Ing. Armando Hopkins Durazo*  
**Presente.-**

El que suscribe M.V.,Z. Pedro Ortiz Álvarez, *Director del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el nueve de enero de dos mil diez y nueve en sesión ordinaria de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para SUPLIR AL DOCENTE ABEL GRIJALVA FEDERICO en la carga académica de OPERACIÓN DE SISTEMAS DE COSTOS (5 hrs.), semestre 2018.2019-2, sujeta a Concurso de oposición, según Convocatoria General Abierta para Sustitución* de fecha 10 de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, ubicado en Niños Héroes No. 822, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

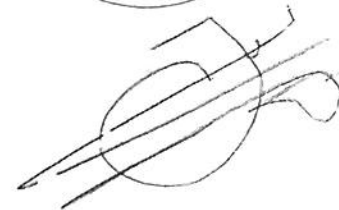
Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

*Atentamente*  
*“Orgullósamente Conalep”*

**M.V.Z. Pedro Ortiz Álvarez**  
**Director del Plantel**



c.c.p. Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, *Directora Académica*  
POA/flory\*



Gobierno del  
Estado de Sonora

PLANTEL MAGDALENA – Ing. A. Hopkins Durazo  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Niños Héroes No. 822 Sur Col. San Martín C.P. 84160  
Tel. (632) 322 2366 y (632) 322 3250  
Magdalena, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

Magdalena de Kino, Sonora, 14 de enero de 2019

**C. ISAIAS FELICIANO TEJEDA VALENZUELA**  
*Académico del Plantel Ing. Armando Hopkins Durazo*  
**Presente.-**

El que suscribe M.V.,Z. Pedro Ortiz Álvarez, *Director del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el nueve de enero de dos mil diez y nueve en sesión ordinaria de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para SUPLIR AL DOCENTE FCO. ALBERTO MENDOZA OTERO y MARIA OLIVIA AGUIRRE RENDON en la carga académica de CALCULO DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CREDITO (5 hrs.), semestre 2018.2019-2*, sujeta a Concurso de oposición, según Convocatoria General Abierta para Sustitución de fecha 10 de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, ubicado en Niños Héroes No. 822, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

*Atentamente*  
**“Orgullosamente Conalep”**

**M.V.Z. Pedro Ortiz Álvarez**  
*Director*



C.C.p. B. María del Carmen Duarte Esparza, *Directora Académica*  
POA/flory\*



Gobierno del  
Estado de Sonora

**PLANTEL MAGDALENA – Ing. A. Hopkins Durazo**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Niños Héroes No. 822 Sur Col. San Martín C.P. 84160  
Tel. (632) 322 2366 y (632) 322 3250  
Magdalena, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

Magdalena de Kino, Sonora, 14 de enero de 2019

**C. ALEJANDRO BARBA GUTIERREZ**  
*Académico del Plantel Ing. Armando Hopkins Durazo*  
**Presente.-**

El que suscribe M.V.,Z. Pedro Ortiz Álvarez, *Director del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el nueve de enero de dos mil diez y nueve en sesión ordinaria de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para SUPLIR AL DOCENTE LUIS ALFREDO MEDRANO TABANICO en la carga académica de MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MECATRONICOS (5 hrs.), semestre 2018.2019-2*, sujeta a Concurso de oposición, según Convocatoria General Abierta para Sustitución de fecha 10 de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, ubicado en Niños Héroes No. 822, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

*Atentamente*  
**“Orgullosamente Conalep”**

*M.V.Z. Pedro Ortiz Álvarez*  
**Director del Plantel**



Alejandro Barba

*c.c.p. Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, Directora Académica*  
*POA/flory\**



Gobierno del  
Estado de Sonora

**PLANTEL MAGDALENA - Ing. A. Hopkins Durazo**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Niños Héroes No. 822 Sur Col. San Martín C.P. 84160  
Tel. (632) 322 2366 y (632) 322 3250  
Magdalena, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)



Magdalena de Kino, Sonora, 14 de enero de 2019

**C. HECTOR TADEO PORTILLO LOPEZ**  
*Académico del Plantel Ing. Armando Hopkins Durazo*  
*Presente.-*

El que suscribe M.V.,Z. Pedro Ortiz Álvarez, *Director del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el nueve de enero de dos mil diez y nueve en sesión ordinaria de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para SUPLIR AL DOCENTE LUIS MANUEL VALENZUELA en la carga académica de COMUNICACIÓN ESPECIALIZADA EN INGLES (3 hrs.), semestre 2018.2019-2*, sujeta a Concurso de oposición, según Convocatoria General Abierta para Sustitución de fecha 10 de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, ubicado en Niños Héroe No. 822, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:



*Atentamente*  
*“Orgullosamente Conalep”*

*M.V.Z. Pedro Ortiz Álvarez*  
*Director del Plantel*



c.c.p. Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, Directora Académica  
POA/flory\*



Gobierno del  
Estado de Sonora

**PLANTEL MAGDALENA - Ing. A. Hopkins Durazo**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Niños Héroe No. 822 Sur Col. San Martín C.P. 84160  
Tel. (632) 322 2366 y (632) 322 3250  
Magdalena, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)